



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 06 de julio del 2018

C. Anna Lugo Mendez
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01038918** presentada el día **03 de julio del 2018**, en la que solicita: **Solicito una relación en Excel de todas las obras publicas que se concentraron durante estos seis años, con datos de la obra, empresas, importe, concepto, etc.**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Esta Unidad de Transparencia recibió oficio No. 12-06/710 signado por el Director General de Planeación, Administración y Evaluación, en el cual informa que con fundamento en los Artículos 22, Fracción VIII y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Sonora, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, SAGARHPA, no tiene facultades ni obligaciones para realizar obra pública.

La SAGARHPA, únicamente otorga “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS”, reintegrando apoyos fiscales a aquellos productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas que realizan inversiones para incrementar la productividad y competitividad de sus unidades productivas.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA